

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de Justicia Municipal para cubrir las vacantes que se citan.

Vacantes en la actualidad las plazas de Agentes de Justicia Municipal en los Juzgados Municipales, Comarcales y de Paz que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión de conformidad con lo establecido en el Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1302/1969, de 8 de junio, a concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo que se encuentren en servicio activo o tengan concedida la oportuna autorización de reintegro.

Plazas	Plazas
Juzgados Municipales	
Alcorcón (Madrid) ... 1	Madrid número 11 ... 1
Alicy (Alicante) ... 1	Madrid número 19 ... 1
Barcelona número 15 ... 1	Madrid número 23 ... 1
Cádiz número 2 ... 1	Murcia número 3 ... 1
Juzgados Comarcales	
Alcántara (Cáceres) ... 1	Carrovillas (Cáceres) ... 1
Almagro (C. Real) ... 1	Medio-Cudeyo (Santander) ... 1
Benavente (Zamora) ... 1	Orgiva (Granada) ... 1
Cariñena (Zaragoza) ... 1	Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) ... 1
Castrojeriz (Burgos) ... 1	Puentedeume (La Coruña) ... 1
Chiva (Valencia) ... 1	
Fuente saúco (Zamora) ... 1	
Juzgados de Paz	
Burlada (Navarra) ... 1	Salobreña (Granada) ... 1
Ibri (Alicante) ... 1	San Nicolás de Tolentino (Las Palmas) ... 1
Mijona (Alicante) ... 1	San Sebastián de los Reyes (Madrid) ... 1
Maigrat de Mar (Barcelona) ... 1	Villa de Cruces (Pontevedra) ... 1
Pineda de Mar (Barcelona) ... 1	Villarrubia* de los Ojos (C. Real) ... 1
Pola de Gordón (León) ... 1	

Los que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias a esta Dirección General, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General del Ministerio o bien ante el Organismo a que se refiere el artículo 60 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los destinados fuera del territorio de la península cursarán sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias en el primer correo.

Las plazas se adjudicarán a los solicitantes de mayor antigüedad de servicios efectivos en el Cuerpo, y los que obtuvieren destino no podrán participar en ningún otro hasta que no transcurra un año desde la fecha de su nombramiento.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduard Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Personal para la función asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes, correspondientes a los grupos y turnos que se expresan.

Se hallan vacantes, en el día de la fecha, las siguientes Notarías que de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944, han de proveerse, dentro de cada uno de los cinco grupos que al efecto se establecen en el artículo 88 de dicho Reglamento, en los turnos que se expresan, fijados en dichos artículos para las vacantes de los citados grupos:

Notarías de Primera Clase

PRIMER GRUPO.—MADRID

Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

1. Madrid (por defunción del señor Gómez Guijo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

SEGUNDO GRUPO.—BARCELONA

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

2. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Achá González). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Restantes Notarías de Primera Clase

TERCER GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

3. Cáceres (por jubilación forzosa del señor Remedios Inigo). Distrito y Colegio del mismo nombre.

4. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Molpeceres Rodríguez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

5. La Coruña (por traslado del señor Sanz Suárez). Distrito y Colegio del mismo nombre.

6. Badalona (por traslado del señor Batista Montero-Ríos). Distrito y Colegio de Barcelona.

7. Melilla (por traslado del señor Vázquez Balbontín). Distrito del mismo nombre. Colegio de Granada.

8. Soria (por traslado del señor Royán Páez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

9. Langreo (por jubilación forzosa del señor Irigoyen Santesoban). Distrito de Laviana. Colegio de Oviedo.

10. Lugo (por traslado del señor Andriño Hernández). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

11. Pontevedra (por traslado del señor Villanueva Gil). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

12. Valencia (por traslado del señor Crespo Roméu). Distrito y Colegio del mismo nombre.

Notarías de Segunda Clase

CUARTO GRUPO

Turno primero.—Antigüedad en la Carrera

13. Alcázar de San Juan (por traslado del señor Alía Nombela). Distrito del mismo nombre. Colegio de Albacete.

14. Cantada (por traslado del señor de Urquía Gómez). Distrito del mismo nombre. Colegio de La Coruña.

15. Illora (por traslado del señor Girbal Hernanz). Distrito de Loja. Colegio de Granada.

16. Orihuela (por traslado del señor Martínez Alvarez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valencia.

17. Ponterreda (por traslado del señor Izquierdo Santonja). Distrito del mismo nombre. Colegio de Valladolid.

18. Priego de Córdoba (por traslado del señor Peñafiel Burgos). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

Turno segundo.—Antigüedad en la Clase

19. Cabra (por traslado del señor Martín Ferreras). Distrito del mismo nombre. Colegio de Sevilla.

20. Durango (por traslado del señor Castelló Alvarez). Distrito del mismo nombre. Colegio de Burgos.

21. Jerez de los Caballeros (por traslado del señor Valverde Lergo). Distrito del mismo nombre. Colegio de Cáceres.